

## PRINCIPALES MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES/AS DE ALCAMPO DURANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS

Madrid, 18 de mayo de 2020

Desde el inicio de la pandemia por COVID19 en el mes de Marzo, la empresa Alcampo y los sindicatos más representativos en la misma: Fetico, CC.OO y UGT, han trabajado conjuntamente manteniendo reuniones diarias para afrontar todas las medidas de prevención necesarias para adaptarnos a la nueva realidad.

Este trabajo conjunto, comprometidos y unidos los representantes de los trabajadores y también la dirección de la empresa, en todo momento dispuesta a poner en marcha las medidas preventivas necesarias para la protección de la salud, ha permitido que todos los empleados/as de Alcampo hayan podido realizar su trabajo y puedan seguir haciéndolo con garantías.

Tras dos meses desde la declaración del primer Estado de Alarma, teniendo ambas partes presente las recomendaciones de la OMS y de las autoridades competentes en materia sanitaria en general, y en particular las recomendaciones de la Guía de Buenas Prácticas del Ministerio de Industria Comercio y Turismo en la que han trabajado los agentes sociales junto al gobierno, se han implementado muchas y diferentes medidas, entre otras las siguientes, dirigidas a **un objetivo que ha sido compartido: la salud de los empleados/as de Alcampo.**

### ➤ Geles y Mascarillas

Comenzamos abordando temas como la entrega de geles hidroalcohólicos y mascarillas.

En la actualidad, siguiendo la guía del Ministerio refrendada por los agentes sociales, ambas partes entendemos que las mascarillas, salvo imposibilidad por criterio médico, deben de ser utilizadas por toda la plantilla (proporcionando la empresa la que en cada caso esté recomendada por las autoridades competentes), minimizando así los posibles contagios.

➤ **Guantes**

Con relación a su uso, se han seguido las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cada momento, y aunque siempre han incidido en el lavado periódico de las manos, aquellos que han deseado utilizarlos, los han tenido a su disposición, habiéndose informado mediante videos y cartelera de la correcta puesta y retirada de los mismos siguiendo las recomendaciones de la OMS.

➤ **Mamparas**

Se han dispuesto mamparas de metacrilato de separación en cajas, para farmacia, información, crédito, oficinas, salas de reposo, etc constituyendo una medida barrera de máxima eficacia.

➤ **Refuerzo del Servicio de Limpieza.**

Desde el inicio de esta crisis sanitaria, representación de los trabajadores y empresa hemos sido conscientes de la necesidad de reforzar el servicio de limpieza en general, y muy en particular en las zonas comunes. Y así, entre otras, como medidas extraordinarias, se ha puesto un foco especial de atención en la limpieza y desinfección de manera manual de las siguientes áreas e instalaciones:

- En aseos y vestuarios: pomos de puertas, tiradores, apertura sistemas higiénicos, dispensadores y grifos.
- En oficinas y equipos ofimáticos: pomos de puertas, tiradores, superficies de trabajo, ordenadores, reposabrazos de las sillas, teclados y teléfonos, fotocopiadoras, etc.
- En zonas comunes y de tránsito: barandillas, pasamanos de travelator, pomos de puertas, tiradores, interruptores de luz, botoneras de ascensores y montacargas, botoneras acceso zonas, sistema de fichaje. Uso de papeleras con tapa y pedal para las zonas comunes.
- En Sala de Reposo: maquinaria de vending, microondas, y frigoríficos. Así como, mesas y sillas en caso de que esté habilitado su uso.
- En información: mobiliario, mostrador y equipos auxiliares (ordenadores, teléfonos, sistema megafonía...).
- Desinfección un mínimo de 2 veces al día de manera manual de las zonas anteriormente definidas, insistiendo en los mencionados puntos. Así como limpieza y desinfección más profunda de lo habitual de suelos y escaleras, y limpieza de puntos especialmente críticos, como caja

central, línea de cajas, caja amiga, mamparas, carros y cestas de la compra, equipos de manipulación de carga, etc.

- Se verifica constantemente la existencia de stock suficiente, reponiendo con mayor frecuencia la dotación de consumibles tales como jabón, papel secamanos, etc.
- Se han establecido pautas de desinfección de superficies y espacios en casos en investigación, probables o confirmados por Covid19.
- Y se ha definido un protocolo para la gestión adecuada de los residuos generados.

➤ **Viseras de protección individual.**

En una segunda fase se proporcionaron viseras de protección individual al personal que por la naturaleza de sus funciones no podía protegerse a través de las mamparas de metacrilato. Hoy las pantallas individuales han sido repartidas en todos los sectores, siendo opcional su uso en gran parte de las funciones.

➤ **Control de Aforo**

Se ha llevado a cabo control del aforo y recordatorios por megafonía de mantenimiento de 2m de distancia interpersonal, así como la regulación de la afluencia de clientes a los pasillos de productos más demandados.

➤ **Personal especialmente sensible**

Se ha facilitado a los colaboradores/as especialmente sensibles conforme a lo definido por el Ministerio de Sanidad y por la LPRL, el disfrute de un permiso retribuido de hasta cinco días para la tramitación de una posible baja a criterio de los SPS, con el apoyo de informes del Servicio de Vigilancia de la Salud de la empresa.

➤ **Temperatura corporal.**

Se están llevando a cabo mediciones de temperatura corporal de empleados/as en la “sala blanca” específicamente habilitada y dotada para este fin, facilitando así una pronta detección de sintomatología compatible con Covid19 y la puesta en marcha, en tal caso, del protocolo definido ante posibles casos de contagio.

➤ **Turnos partidos.**

Durante el período de máxima incidencia de contagios en el país, se han minimizado, e incluso en la mayoría de hipermercados se ha llegado a prescindir provisionalmente de los turnos partidos.

➤ **Nuevo protocolo para el paso por caja.**

Se ha establecido para garantizar la distancia de seguridad del cliente respecto de la azafata de cajas.

➤ **Reducción del contacto del cliente con los terminales de pago.**

Se ha ampliado hasta 50€ el máximo establecido para introducir el pin con la tarjeta contactless.

➤ **Se han retirado los carros del parking**

Se almacenan en lugar protegido, dejando en tienda una cantidad adecuada al volumen de clientes actuales. Asegurando una limpieza máxima y frecuente de los mismos y de las cestas.

➤ **Proveedores.**

Desde el principio de la crisis, se informó a todos los proveedores de la necesidad de la puesta en marcha de medidas preventivas contra el Coronavirus, y se actualizaron las medidas de prevención de las empresas que realizan el SED, exigiendo a las empresas de transporte la limpieza y desinfección de la cabina de los camiones.

➤ **Check list periódico para garantizar que las medidas preventivas que se han definido han sido implementadas y se mantienen en todos los casos.**

➤ **Apoyo emocional a los colaboradores.**

Se ha habilitado un canal de apoyo emocional para aquellos colaboradores/as que han querido ayuda emocional y orientaciones ante esta crisis sin precedentes a nivel mundial. Además, se ha habilitado la formación *El placer de cuidarnos* en Are Learning Cloud, con formaciones y diez micro conferencias de apoyo emocional para gestionar la incertidumbre en la situación de crisis.

➤ **Formación COVID- 19/#Héroes sin capa.**

Módulo formativo en la plataforma ARE learning cloud, ya realizado por la mayoría de la plantilla, dirigido a los colaboradores, para ampliar conocimiento sobre el coronavirus así como las medidas preventivas para evitar su contagio.

➤ **Canal Hangouts**

Sobre medidas de protección para resolver dudas acerca de las medidas preventivas a adoptar por los colaboradores.

➤ **G+ Comunicación interna ARE.**

En la Comunidad de comunicación interna, se han publicado diariamente, para hacerlas accesibles a todos los colaboradores/as, las medidas preventivas, de agradecimiento y reconocimiento a los equipos, compartiendo la cartelería con información, medidas y procedimientos.

**Cartelería informativa y formativa ADJUNTA**

La dirección de la empresa ALCAMPO y la representación de los trabajadores (FETICO, CCOO y UGT) manifiestan su satisfacción por el resultado de un trabajo diario y conjunto, así como su voluntad de seguir trabajando con el mismo OBJETIVO

**LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE TODOS LOS COLABORADORES/AS DE ALCAMPO**